



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: SOGAMOSO			SUCURSAL: AGENCIA SOGAMOSO			COD. SUCURSAL: 51			NO. PÓLIZA: 51-47-101005647			ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 30 MES: 01 AÑO: 2026			VIGENCIA DESDE: DÍA: 30 MES: 01 AÑO: 2026			VIGENCIA HASTA: A LAS: 00:00 DÍA: 03 MES: 04 AÑO: 2027			A LAS: 23:59			TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ARFESEG SAS					
DIRECCIÓN: CRA 42 NO 15 24					
CIUDAD: DUITAMA - BOYACA					
IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.526.021-8					
TELÉFONO: 8211726					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.					
DIRECCIÓN: CALLE 16 NO. 14- 68 5. PISO					
CIUDAD: DUITAMA - BOYACA					
IDENTIFICACIÓN: NIT: 891.855.578-7					
TELÉFONO: 6087602711					

OBJETO DEL SEGURO					
-------------------	--	--	--	--	--

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A - 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C52026016 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2026

AMPAROS					
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES					
AMPAROS: CUMPLIMIENTO					
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS					
VIGENCIA DESDE: 30/01/2026					
VIGENCIA HASTA: 03/08/2026					
SUMA ASEG/ACTUAL: \$ 4,175,541.10					
\$ 8,351,082.20					

DECLARACIONES:					
VALOR PRIMA NETA: \$ 54,170.01					
GASTOS EXPEDICIÓN: \$ 8,000.00					
IVA: \$ 11,812.30					
TOTAL A PAGAR: \$ 73,982.31					
VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ 12,526,623.30					
PLAN DE PAGO: CONTADO					

INTERMEDIARIO						DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
NOMBRE: JOHANA ANDREA MERCHAN GONZALEZ						NOMBRE COMPAÑÍA:					
CLAVE: 195206						% PART: 100.00					
VALOR ASEGURADO:											

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 SOGAMOSO

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas					
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM					
Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 46458504					

 acueducto alcantarillado Cuida la Vibrante ESENCIA DE LA VIDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		APROBACION A POLIZA DE CUMPLIMIENTO	
			CÓDIGO: F-GCT-22	VERSIÓN: 3
			FECHA: 19-08-2021	PÁGINA: 1 DE 1

**APROBACIÓN A PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**EL JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.**

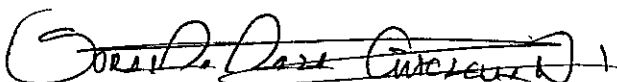
CERTIFICA:

Que **ARFESEG S.A.S.** identificado con C.C. /NIT 900.526.021-8 presentó Póliza No. 51-47-101005647, con Anexo 0 de fecha 30 de enero de 2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Identificada con **NIT 860.009.578-6**, con el fin de garantizar el cumplimiento y calidad de los elementos derivados del contrato de suministro No. C52026016 suscrito el 29 de enero de 2026, cuyo objeto consiste en: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2026.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	30/01/2026	03/08/2026	\$ 4.175.541,10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30/01/2026	03/04/2027	\$8.351.082,20

Que las pólizas presentadas cumplen con los requisitos legales señalados en el mencionado contrato, razón por la cual se le imparte la respectiva aprobación.

La presente se firma en Duitama, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.



SORAIDA DAZA GUEZGUAN.
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Elaboró: Diana Carolina López Rivera. Profesional de Apoyo jurídico. 
Revisó: Soraida Daza Guezguan. Jefe de Oficina Asesora Jurídica.  1.